

**52° JORNADAS INTERNACIONALES DE
FINANZAS PÚBLICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

TEMA: TRANSPARENCIA, CORRUPCION Y CONTROL EN LA GESTION DEL SECTOR PÚBLICO

TITULO: La [incidencia de la corrupción, la necesidad de la transparencia de la gestión pública para un sistema sustentable. ¿Un paradigma utópico?](#)

Clasificación JEL: H6 - H26- H63

AUTOR Dr. LUIS ALBERTO GALVALISI

Domicilio Mariano Moreno 1865 4 B – Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1094) – Republica Argentina

054-011-4383-0775/ 15-4946-2363 / 15-3696-3335

www.luisgalvalisi.com.ar – lgalvalisi@speedy.com.ar – lgalvalisi@sion.com

Integrante de la COMISION DE FINANZAS PÚBLICAS

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ciudad de Córdoba 18 al 20 de septiembre 2019

INDICE

Abstrac pág. 3

Ética y Política su incidencia en la Gestión Publica pág. 7

Un enfoque sobre Gestión Publica, Gasto, Ingreso, Endeudamiento, la corrupción como costo determinante en las Finanzas Públicas pág. 15

El presupuesto como base de laucha contra la corrupción, la relación de los ingresos el endeudamiento y gasto, su efecto en la ciudadanía pág. 25

Entre la economía dogmatica y el pragmatismo en la Argentina pág. 31

Conclusiones pág. 35

Abstrac

En materia de finanzas públicas no hay una visión tan difícil, compleja y abarcativa para enfocarnos en el análisis como la Transparencia, la Corrupción en la gestión pública, y sus derivaciones. Por ello el tema que aquí enfocaremos, estará directamente ligado a un todo, haciendo hincapié principalmente el efecto que causa en la evasión, el presupuesto nacional, la toma de decisiones en las políticas públicas y sus consecuencias.

Trataremos de efectuar objetivamente un análisis amplio y aportar algunos caminos a seguir para ir erradicando la problemática de la corrupción (factor principal que destruye la cultura y educación de la ciudadanía y su efecto colateral en la economía y gestión pública). Para ello debemos comenzar con la formulación, seguimiento y ejecución del Presupuesto Nacional, que no es solo un texto convertido en ley, y que lamentablemente se ve plasmado de forma declamativamente, y pocas veces llegue a concretarse conforme su mensaje, metas y programas, como enuncia la ley 24156. Que desde su promulgación se vive violando tanto en los programas como en la normativa de sus artículos. Esto podría definirse como un acto de corrupción implícita e indirectamente. Entrando desde la óptica del Derecho Administrativo, a que la corrupción pública es el acto de una mala administración o de un mal gobierno doloso en ejercicio de sus funciones.

Entonces cabe la pregunta incumplir la ley 24156 de Administración Financiera y de los sistemas de Control del Sector Público Nacional, ¿es un acto ilícito?, ¿un mal desempeño de funciones públicas?, ¿o según se expongan los artículos, un acto de corrupción administrativa?

Ya podemos decir que la expresión corrupción en la administración pública puede ser observada desde una variedad de ángulos, desde peculado, desvío de fondos, licitaciones y/o contrataciones directas tendenciosas, violación de normas vigentes o sanción de normas que beneficien un sector, actividades o empresas en especial, en desmedro de otras.

Por ello trataremos de ir analizando el tema desde la base principal de las políticas de estado el Presupuesto Nacional:

“El presupuesto debe equilibrarse, el Tesoro debe ser reaprovisionado. La deuda pública debe ser disminuida, la arrogancia de los funcionarios públicos debe ser moderada y controlada. El ciudadano debe aprender nuevamente a trabajar en lugar de vivir a costa del Estado” esta frase que tiene nada menos que casi 2100 años fue una cita de Marco Tulio Cicerón.

Uno se cuestiona, en que varió el sentido de la cita mencionada si se traspola a nuestros tiempos, considero lamentablemente que en nada, pese a ser principios básicos de toda sociedad. Todo ya fue dicho, solo hay que ajironarse a los tiempos y realidades de cada momento de la historia

El **Profesor Ernesto Rezk**, hace 20 años hacía hincapié en la importancia de la ética y transparencia fiscal, que debe tener todo país que se precie de mantener sus cuentas públicas en equilibrio, y con una información adecuada para la ciudadanía.

La transparencia, es parte de la eficiencia de la política, dejando claramente expresado que política y finanzas públicas, están interrelacionadas y ambas son parte de un todo en la economía política de un país.

llegamos a la conclusión que la transparencia se basa principalmente en la claridad de la información y el alcance de los ciudadanos a la misma, si ella es errónea o falseada estariamos sin importar el sesgo político del gobierno de turno, en una ambigüedad de si es

intencional (cabría un acto de corrupción y falta ética del funcionario por la importancia de la misma) y si no lo es, en una falta de integridad y capacidad técnica

Hay una única variable principal y ella es el concepto de la participación humana, donde las personas, con sus deberes y derechos sustentan a todo el estado, y para que éste sea democrático y republicano, con un justo y equitativo crecimiento, debe basarse en el principio de igualdad, equidad y moral pública, sin importar la situación económica y social de cada uno de ellos, pero buscando siempre el bienestar común, **ratificando así la idea principal del cambio, que las finanzas públicas y las ciencias económicas, son parte de la doctrina positivista y por ende humanista.**

Philip de Pettit expuso en el libro *Republicanism* sobre la vigilancia y la corrección de los funcionarios lo siguiente **“En orden a resguardarlos de las tentaciones corruptas, tiene que haber un grado confiable de transparencia y publicidad. (...) Creo que aquello es necesario para proteger contra las tentaciones pues todos, si bien no corruptos, son corruptibles. El poder sin vigilancia, el poder sin la posibilidad de ser expuesto a la vergüenza, es particularmente peligroso.”**

Hay otras expresiones que podríamos citar a lo largo de la historia para complementar la problemática existente, entre ellas por ejemplo Maquiavelo, quien sostenía, **“quien ejerza el poder siempre actuará según la mezquindad de su espíritu, y conforme a la ambición personal, siempre y cuando tenga el espacio dado en su entorno, para poder realizarlo.”** o Richard Price **“...“nada requiere tanta vigilancia como el poder”, basado en la teoría de Cicerón contra el fantasma de la inescrupulosidad, corrupción que puede hacer que el gobernante pase de servidor público a ser el tirano que destruyó la república.”**

De aquí surgen varios interrogantes que se nos presentan, ya que a mi criterio la Corrupción y la Transparencia son dos componentes inseparables de un mismo problema, peor aún, más difícil se hace cuando en esencia no es una cuestión técnica o normativa. Sino una problemática Humana.

Por ello un interrogante importante es ¿Sirven sólo las normas, leyes, controles internos o externos, participación ciudadana, o carecen de significado si no hay valores éticos y morales públicos que los sustenten? ¿Es cuestión de formación técnica o de educación? ¿Qué es preferible un gobernante, funcionario o tecnócratas con títulos y trayectoria pero con un accionar deshonesto en su espíritu o una persona con los mínimos conocimientos pero éticamente intachable, con autoridad para administrar y con un alto grado de responsabilidad ciudadana? Difícil es ser coherente en la respuesta.

Hoy la Argentina vive un hecho histórico donde realmente los hechos de corrupción de funcionarios son tratados por la justicia y esperamos de ser comprobado se haga justicia para demostrar que hay una salida para el futuro de las generaciones. Como sucede en gran parte del Mundo.

Se ha definido la ética como **“el arte de vivir bien”, es decir vivir en el bien**, si observáramos varios pensamientos a lo largo de la historia vemos como: **Platón** fundamentaba que el Estado es un principio de orden ético, ya que la política se funda en función del orden de los valores humanos y morales. Consideraba que el orden político del estado era la creación de un orden moral para la realización de la virtud, la virtud se sustenta en la prudencia, la fortaleza, la templanza y la justicia. , **Aristóteles** diferenció a la política de la moral, sentenció que nada es corruptible por accidente, afirmando: **“En política no es posible practicar cosa alguna sin ser hombre de bien. Pero ser hombre de bien equivale a tener virtudes y, por tanto, si en política se quiere hacer algo, es preciso**

ser moralmente virtuoso”, y en la antípoda, **Maquiavelo**, quien los consideró totalmente independientes, llegando a subordinar la moral a la política, en su frase: “el fin justifica los medios”.

Vemos como el tema de transparencia, control y corrupción no es tan claro para analizar y menos buscar soluciones. El politólogo norteamericano **Arnold Heidenheimer** expresaba comparativamente a la corrupción en función de varios colores: la blanca, que es normal y aceptada por la sociedad y las élites; la gris, donde cabría el dicho de “No hay mejor manera que esconder una mentira que entre dos verdades”, donde entramos en una zona ambigua; y por último la negra, la cual es inaceptable y totalmente punible, caso de montos girados para una obra pública que nunca se hizo, o rutas que figuran en dos o tres presupuestos y nunca se comenzaron, eso sí, la plata no figura tampoco. Pero ojo hay que tener en cuenta que el blanco puede pasar a gris en algún momento, y luego a negro, o al revés. Y esas situaciones son muy difíciles de controlar.

Aquí las perspectivas de Heidenheimer, donde el resalta una **perspectiva del mercado**, donde entra a jugar la oferta y la demanda; un funcionario emplea su cargo para su beneficio. Desde la **visión del interés público**, donde el funcionario, infringiendo la ley, favorece a un sector particular de la sociedad en perjuicio del interés general. Y por último, en **función del sector público**, donde la corrupción transgrede las reglas formales de alguna dependencia pública, en beneficio de intereses privados.

Esta frase resumiría el contexto de análisis del presente trabajo donde para lograr una Gestión Pública eficiente y eficaz al servicio de los ciudadanos debe existir Transparencia, Moral Pública, y servicio vocacional de los funcionarios de turno, con el continuo control no solo dentro del mismo sino también de la opinión pública. Considerando que las cuentas públicas tienen su nacimiento en el Presupuesto Nacional. Y si este es de imposible cumplimiento o con graves desvíos, no deja de ser una mera exposición declamativa como dijimos y difícil tomar decisiones sobre datos incorrectos e inexactos.

Aquí comienza un largo camino paradójico tanto desde un punto de vista técnico - social, formando un laberinto de ideas filosóficas, científicas y de aplicación técnicas. Considerando la economía en su todo como política de Estado para un país, y siendo una ciencia positivista. Es necesario partir y recalcar que es fundamental como enunciaba **Adam Smith** que **“El único presupuesto bueno es el presupuesto equilibrado.”** Aunque esto haya sido una utopía en la historia Argentina.

La gestión pública debe ser considerada una vocación de aquellos ciudadanos que piensan en el bien común y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y para ello considerar la sustentabilidad como el equilibrio fiscal en un todo como meta final de un Estado, sin dejar de lado que para ello la cuestión humana que con cultura y educación pueda insertarse en la sociedad para combatir la evasión fiscal, la corrupción como un mal endémico de la sociedad, que incide directamente en la responsabilidad del hombre y el accionar humano, terminando por transgredir las normas legales y los principios éticos de una sociedad civilizada.

En su trabajo sobre sustentabilidad en países emergentes (2003) **Carlos Díaz Alvarado, Alejandro Izquierdo y Ugo Panizza** definen el término **“sustentabilidad fiscal”**. Donde califican la terminología y su aplicación diciendo **“Basándonos en una analogía con comportamiento doméstico, las políticas de un país son definidas como fiscalmente sustentables si llevan a una situación en la cual el país puede satisfacer su restricción presupuestaria. Señala que una “verdadera” restricción presupuestaria es una identidad contable que, por definición, siempre es satisfecha”**

Por lo expuesto podemos deducir que las Finanzas Públicas y las ciencias de la economía deben ser enfocadas en su universalidad, y no sólo en la economía y las finanzas para un sector de la sociedad, y dentro de un contexto tecnócrata solamente, haciendo un corte horizontal de la misma. Incluyendo también a la política, salud, educación, seguridad, justicia, trabajo, y a todo aquello que involucre directa o indirectamente, al ciudadano. Y por ende esto es un tema de incumbencia de las Finanzas Públicas, ya que sin una administración económica sana y prudente, jamás podremos lograr brindar el bienestar del ser humano, quien es el fin principal de economía y toda ciencia. Este pensamiento que muchos de nuestros colegas, comenzamos a plasmarlo desde 1990 aproximadamente, haciendo hincapié en la Ética y la Transparencia, y que en esa época parecía una utopía. Hoy es el tema central de todo debate público en cuestiones de estado en el mundo.

Analizando la historia vemos como se concluye siempre al final de todo análisis, ya sea económico, científico, político, sociológico, antropológico que siempre es la conducta humana y sus decisiones las que van a dirigir los designios de la humanidad, y que el principio de todo bienestar social, es la economía, tanto desde la visión de la teoría de la Economía Política como también de la Política Económica, que no son lo mismo y será analizado oportunamente.

Esa responsabilidad recae principalmente en nuestra línea del estudio de las Finanzas Publicas, y ello en mejorar la calidad de vida de la sociedad, ya que, sin una justa distribución de riquezas, un programa de crecimiento sostenido de economía, bajo normas presupuestarias éticas y morales, con pilares educativos basados en el respeto de los derechos del prójimo, en la responsabilidad de las obligaciones como ciudadanos, y en el servicio público desinteresado de aquellos que ejercen el poder, el mundo carecerá de perspectivas de igualdad entre los hombres y su futuro será incierto.

Los costos que termina pagando la sociedad son costos de oportunidad por tomar malas decisiones en los gobiernos, que en la mayoría de los casos se piensa egoístamente en la continuidad en el poder sin buscar Políticas de Estado y el consenso general para solucionar los problemas de la sociedad, con un programa de políticas de corto, mediano y largo plazo, son los que llevan a la miseria social, nuestro país viene padeciéndolo hace mas de 200 años, cometiendo siempre los mismos errores y nunca buscando un camino para desandar, manejar y enfrentar las crisis venideras.

Más aún cuando todo está dicho, solo hay que ajironarlo a la época que se vive, pero no hay nada nuevo. En una entrevista el Dr. Carlos Melconian (pese a no coincido técnicamente en algunas de sus posiciones) dijo una frase que comparto plenamente... ***"Se copia lo que ya está inventado...no inventamos mas nada, yo cada vez que me puse a trabajar me di cuenta que ya estaba inventado, se arma una idea, se corta y compagina, más que generar cuestiones nuevas"*** **15-5-2019.** Y aquí volvemos al principio porque nos aferrarnos a soluciones que no van a producir beneficios a futuro, Por eso remarcamos la necesidad de fortalecer el sistema republicano que debe basarse en el pilar principal de la transparencia, la comunicación a la sociedad, y combatir la corrupción. Pero para ello toda la ciudadanía debe hacer sacrificios más los que tienen vocación pública, Porque como enunciaba **Platón "El precio de desentenderse de la política es el ser gobernado por los peores hombres"**

La sociedad necesita de pragmáticos y no de dogmáticos que se aferren a viejos preconceptos por el solo hecho de no analizar la problemática actual, se encaprichan en teorías que fueron utilizadas por grandes técnicos, políticos, premios nobeles, pero en otro contexto socioeconómico, mundial, social, cultural que no es el momento actual en que vivimos.

Debemos aprender como decía **Florentino Ameghino "Cambiaré de opinión tantas veces y tan a menudo como adquiriera conocimientos nuevos, el día que perciba**

que mi cerebro ha dejado de ser apto para estos cambios, dejaré de trabajar. Compadezco de todo corazón a todos los que después de haber adquirido y expresado una opinión, no pueden abandonarla nunca jamás”

Aquí está el camino para poder salir de toda crisis. Y trataremos de enfocar el tema de fondo desde la visión de la Gestión Pública, para lograr la eficiencia, su eficacia en la toma de decisiones para lograr políticas públicas proactivas y sustentables.

Ética y Política su incidencia en la Gestión Pública

La economía y las Finanzas Públicas consiste en saber gastar y el ahorro en saber guardar. (Orison Swett Marden)

Lamentablemente cuando hablamos de corrupción y como afecta la transparencia, pareciera imposible un análisis profundo, ya que se pierde en lo abstracto y solo se plasma en un paper como trabajos de investigación, o normas y pensamientos técnicos. Pero el árbol nos tapa el bosque y no vemos que la meollo principal para lograr el objetivo. Este es **como hacemos para efectuar el cambio cultural necesario en la sociedad como un todo, principalmente en la vocación para ser un servidor público**, es pensar en una utopía, en un pensamiento filosófico donde el Hombre, podría decirse, contiene el gen de la moral pública sin salirse del camino de la responsabilidad y condición humana que debe ejercerse, esta es una línea delgada mas cuando se toman decisiones que involucran miles de millones de voluntades, sus riquezas y sus proyecciones futuras.

Es casi imposible en la sociedad no vincular la Política con la Ética, ambas son patas de la misma mesa, ambas involucran a todos los ciudadanos, tanto comunes como aquellos que tengan la responsabilidad de gestionar los actos de un gobierno, por eso es tan importante la vocación de servicio, sin ella dejaríamos la esencia del servidor público y su piedra angular: la ética, donde buscan el beneficio propio y no el común de la sociedad, la **“ética y moral pública”**, deben ser una constante en toda gestión.

Se ha generalizado y se torno en un acto común donde cualquier hecho de corrupción que hemos escuchado, se ha tomado cotidiano como si fuera un acto común y que se ha internalizado en la sociedad, hasta la ironía de escuchar hace años, abierta y sinceramente decir “En Argentina hay que dejar de robar dos años para salir adelante”, como si esto fuera una virtud y no la constante en la vida pública. Peor aun cuando la sociedad ya la ha asimilado en carne propia normal, en la memoria colectiva del civismo publico olvidando así estos actos.

Cuando uno comienza a buscar en la historia vemos que la libertad en la antigüedad se basaba principalmente en el principio de un sujeto virtuoso con la esencia básica de los principios morales que conjuntamente con el poder político estaban en la conciencia y alma ciudadana. Este principio lamentablemente se ha ido perdiendo a través de los tiempos.

Vemos así como **Sócrates** consideraba el que el mayor bien moral del ser humano era el cuidado de su Alma, y esto tenía que ver con las virtudes de la verdad y la ética conforme la racionalidad basada en el bien común.

La democracia no puede considerarse solo como un sistema político de gobierno, sino que es un conjunto de principios y valores, donde se debe fortalecer principalmente el sistema Republicano.

Por ello **Aristóteles** en su libro **“Moral a Nicomaco”**, enunciaba que **“...la política era el arte del bien común, la ética, carácter y comportamiento atribuible a una comunidad determinada, la acción que persigue un fin, ese fin es el bien....”** Y estos

conceptos son la base del poder tanto racional y moralmente. Visión que se diluye claramente en el pensamiento Maquiavélico donde la ética deja de vincularse con el poder y la política.

La teoría política está vinculada directamente con los valores y virtudes, para así tener una justicia imparcial, como decía **Urpiano** “**dar a cada ciudadano lo suyo, no hacer daño a los demás, y vivir honestamente,**” lo que enunciamos es el pilar del Derecho Romano.

Hoy la Política, enfocada como base para elaborar políticas de estado en un todo se ha ido diluyendo con el tiempo, se debe partir principalmente con las Finanzas Publicas las cuales no son la excepción en esta crisis, como consecuencia de dogmatismos y racionalismos cerrados que buscan el poder por el poder mismo, se llega al personalismo sin importar su costo. Podemos observarlo tanto en un país, su relación con el mundo, como en todos los componentes sociales, donde nadie quiere ceder y consensuar sino sacar la mayor ventaja posible. La falta de transparencia, principalmente en una información fidedigna es caldo de cultivo para la corrupción la cual está al orden del día.

Así se pierde el fundamento principal de la Ética y la Política, creando un círculo vicioso y destructivo, donde la corrupción impera a nivel global en mayor o menor medida conforme la cultura cívica de cada país.

Si la analizamos como ciencia, la misma ha dejado de ser un principio de los sistemas Republicanos y Democráticos, para ser simplemente parte de un sistema perverso de prebendas donde el Hombre utiliza los partidos, sectores empresarios, organizaciones sociales o cualquier otro medio para poder beneficiarse, alimentando así la corrupción, como dice el dicho cuando uno no quiere dos no pueden. En este caso vemos como los hombres que tienen en sus manos el designio de un país son parte de este circuito, ratificándolo últimamente en varios países del mundo sin distinción de que sean desarrollados o emergentes. Por ende podemos volver a confirmar que el problema es cultural y educacional de las sociedades que las componen, y es solo responsabilidad nuestra poder corregirlo. Como decía **Bertol Brecht.**” ***Hay hombres que luchan un día y son buenos, Hay otros que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años y son muy buenos Pero hay los que luchan toda la vida. Ésos son imprescindibles***”

Los designados en un sistema Democrático y Republicano para manejar la vida de un país provienen de la sociedad, en especial del sector político, ratificamos que debe ser vocacional y no oportunista, deben tener la capacidad de gestión de políticas públicas, la autoridad y el conocimiento de un “estadista” donde se plasme el proyecto a seguir en las políticas de estado.

Este debería ser el comienzo del camino para una sociedad que otorgue la oportunidad de progreso, con visión de dialogo para que estas sean sostenidas con el tiempo y lograr así seguridad jurídica en las decisiones, esto no puede realizarse sin el principio básico de la ética, la cual debe aplicarse principalmente a medidas económicas sanas así logrando los objetivos principales de Educación, Salud, Seguridad, Justicia y bienestar común.

Hoy lamentablemente la clase política no está a la altura de las circunstancias, en su mayoría pierde su posicionamiento ante la opinión pública por los hechos de corrupción, perjudicando así al sistema democrático de una manera sustancial y poner en riesgo a la convivencia pacifica de la sociedad, aumentando el descreimiento y la desconfianza, siendo un caldo de cultivo para el populismo y la tiranía. Mas con los hechos que se van

conociendo de malversación de fondos públicos, los nepotismos y las políticas públicas para beneficio propio, perjudicando íntegramente al sistema democrático por los resultados de la gestión producto de estos hechos.

La sociedad en su mayoría ve con desconcierto cómo el funcionamiento diario de la vida gira en torno a escándalos, abusos, con conductas que atentan una gestión eficaz y transparente. Con la consecuencia de perder la confianza en el sistema, incentivando a la mediocridad de los oportunistas y demagogos de turno al no intervenir como sociedad en el control ciudadano, por falta de interés, cansancio moral, y de cultura cívica. Vemos como se va corrompiendo la estructura social en todos sus estratos, incluida la confianza en el sistema judicial, que no castiga a los corruptos sino que en su mayoría son funcionales a las actitudes de aquellos que provocan hechos no transparentes, no solo en materia de gestión, sino de convivencia humana.

Hay que fortalecer las instituciones, y volver a la cultura de que el ciudadano es fuente de todo sistema de gobierno, aquí más que nunca cabe la frase de **Maximilien Robespierre** *“Los países libres son aquellos en los que son respetados los derechos del hombre y donde las leyes son justas”* *“El secreto de la libertad radica en educar a las personas, mientras que el secreto de la tiranía está en mantenerlos ignorantes”*. Pero para ello necesitamos la cultura cívica del hombre, solo así con la participación y control ciudadano daremos los primeros pasos para una gestión pública transparente,

Alejandro Serrano Caldera en su trabajo **Ética y Política**, enuncia *“la sociedad es en esencia política y la política es en esencia social. Todo lo político es social y todo lo social es político, esa relación biunívoca es, precisamente la ética.”* Aunque parezca un juego de palabra, no lo es. Pero aquí es necesario dejar en claro otro concepto el cual suele confundirse, *Política no es Partidismo*, solemos hablar de política en referencia a los partidos políticos que gobiernan a un país y no desde un punto filosófico donde la política es la conjunción de ciencias positivistas que se toman en cuenta para planificar una sociedad económicamente sustentable en busca de su realización como individuo en todos los ámbitos y por traslación una sociedad justa, solidaria, dentro de un constante crecimiento de la humanidad.

Los partidos políticos son parte de la teoría política como cualquier otra institución, que buscan el bien común, lamentablemente es utilizado para lograr el poder por el poder mismo. **Rousseau**, enunciaba *“que la política es el arte del bien común”* de esta manera se da legitimidad al poder político pero con la condición de que busque la realización de la voluntad popular y lograr la realización de la sociedad.

Para demostrar que la ética no es cuestión de ninguna ideología sino del ser humano, podemos citar al Ex presidente de la Republica Oriental del Uruguay, **José Mujica** que decía en una **conferencia** *“...No vamos a tener jamás un mundo mejor sino somos capaces de ir peleando para ser mejores cada uno de nosotros...no es cuestión de izquierdas y derechas en el mundo moderno, sino de ser moralmente éticos...”*

Por eso hoy, los partidos políticos así como la ciencia política, están en crisis, generando nuevos espacios que son ocupados por aquellos que ven la oportunidad de ejercer el poder, sin una preparación para ello.

No existe una nueva política, **solo existe la buena política**, donde el ser humano, participa, se capacita, estudia, aprende de la experiencia de aquellos que vienen trabajando y haciéndolo desde sus años de juventud. No se crean líderes de la noche a la mañana, no existen universidades o cursos que ratifiquen el sentir político, se necesita vocación y participación para aprender de la sociedad decía el ex Ministro de Hacienda de Chile **Dr. Alberto Arenas de Mesa**, que el mayor máster que logro fue recorriendo los pasillos del Ministerio de Hacienda, uno comienza desde abajo buscando solo un poco de sabiduría de la experiencia vivida. Hay dos de los principios de Administración que debemos considerar

en los funcionarios: el de autoridad y poder, cualquiera puede tener el poder, pero la autoridad se gana con el respeto de los demás (como enunciaran en los principios de administración de Fayol)

Un análisis de fondo respecto de la corrupción, sin duda es la falta de ética como hemos comentado en este trabajo, debemos hacer hincapié en la crisis moral que vive la humanidad, vemos como la corrupción no es patrimonio único de la Gestión Pública, los gobiernos o partidos políticos, sino como un cáncer fue tomando todo tipo de instituciones y actividades que nunca se había imaginado, como ejemplos, donde vemos un claro mal endémico en la sociedad:

Estados Unidos, uno de los casos emblemáticos “el escándalo Enron”: en el 2001 donde su quiebra, tuvo el efecto del cierre de Arthur Andersen una de las más prestigiosas sociedades de consultoría y control contable financiero, y que provoco el comienzo del colapso de quiebras de empresa. Llegando luego a la burbuja inmobiliaria.

Los Panamá Papers, donde se filtro información clasificada económica, y financiera que todavía convulsiona al mundo por el lavado de dinero.

Sin mencionar una de las instituciones más emblemáticas de la historia de la humanidad, como el Vaticano, en el caso del escándalo de los Vatileaks donde se conoció información secreta sobre las instituciones financieras que involucran al Vaticano en eventos de corrupción, y el escándalo de los chantajes pagados para ocultar actitudes poco santas de miembros de la iglesia, hoy investigadas a fondo, causando una crisis en los feligreses, por estos hechos de corrupción.

Grecia, en 2010 donde los sobornos de los funcionarios pedían a los ciudadanos más del 30% para que reciban los servicios esenciales que debían proporcionar. Una de las causas de la crisis griega.

Otro caso que hoy resuena, en el mundo la corrupción en la FIFA, conocido como FIFA GATE, y que no solo involucra casos de corrupción, lavado de dinero, evasión y fraude, como hay ocurre en el resto de las asociaciones de futbol en el mundo y que nuestro país no queda exento. Donde hasta ahora se detectaron más de 81 casos de corrupción.

En América Latina no nos quedamos atrás y para eso solo mencionaremos algunos casos uno de los principales que abarco varios países de la región:

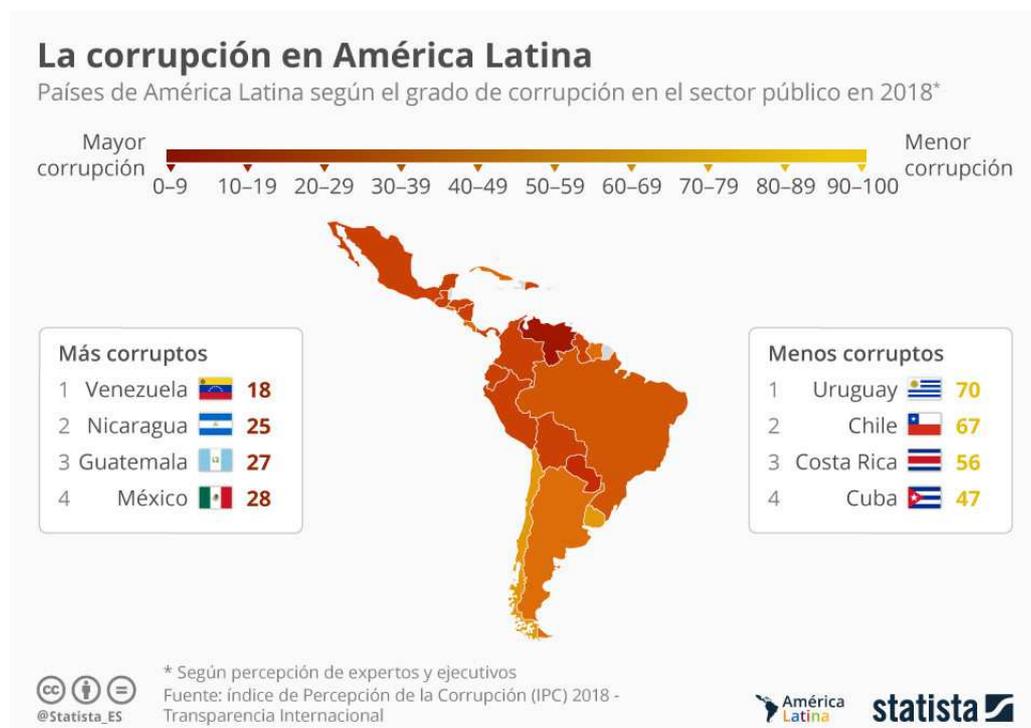
El vigente caso de Odebrecht, que tuvo como triste epilogo el suicidio del ex presidente de Perú Alan García. Este escándalo que se conjuga con la operación Lava Jato (lavado de dinero), donde en el 2014 comenzó a descubrirse la punta de la madeja donde los sobornos por negocios petroleros a través de Petrobras, se convirtió en uno de los más grandes y resonantes de la región (como en Argentina se ha denominado a la empresa Binacional Yacireta como el monumento a la corrupción), pero vemos que las magnitudes van aumentando considerablemente. Donde encontramos desde ex presidentes presos, procesados y hasta jueces cuestionados, por la magnitud de los hechos.

Odebrecht ha implicado a ex presidentes tanto de Brasil, Perú, Argentina entre otros, donde puede compararse con los hechos que se investigan de corrupción entre Argentina y Venezuela, pasando por las valijas de Antonini Wilson, conjuntamente con la empresa PDVSA, por desvíos de fondos irregulares, llegando también a ser participe la ANCAP (Empresa petrolera uruguaya) por sobre precios, coimas y retornos para los funcionarios.

El caso que vemos mas reciente y casi muy particular lo que está ocurriendo en Puerto Rico, donde la ignominia, soberbia, impunidad de los gobernantes, ha llegado al hartazgo de los ciudadanos, pero aun por la falta de responsabilidad y humanidad, donde hoy se sabe que las donaciones por el huracán María, ni fueron utilizadas política o para beneficio económico, sino que fueron abandonadas sin importar la situación de emergencia de las personas. ESTAS ACTITUDES A MI CRITERIO NO SOLO SON INADMISIBLES,

Ránking	País	Índice Promedio (CPI)
1	Dinamarca	88
2	Nueva Zelanda	87
3	Finlandia	85
3	Singapur	85
3	Suecia	85
3	Suiza	85
7	Noruega	84
8	Holanda	82
9	Canadá	81
9	Luxemburgo	81

Según la ONG Transparencia, conforme el cuadro anterior sus guarismos demuestran por región como se expone la corrupción mundial, pero habría que hacer hincapié que dentro de cada región hay muchos extremos como en América el caso de Venezuela. Y Haití. En el cuadro siguiente vemos los países con menos actos de corrupción en el mundo. En los países menos o más corruptos, solo basta ver el caso uruguayo y venezolano.



Los estudiosos desde un punto de vista antropológico y sociológico muestran los distintos tipos de corrupción como grande y pequeña, como lo muestra el siguiente cuadro de **Vargas-Hernández en 2009, Pedersen y Johannes en 2006, y Mashali 2012**. Enuncian que la primera (grande) son las acciones que van de la mano para modificar decisiones políticas, a través de leyes y normativas para lograr un beneficio propio. La segunda (pequeña) es cuando se llevan a cabo las decisiones políticas para beneficiar a un tercero y así indirectamente obtener un beneficio, caso las licitaciones del estado orientadas de forma que saben quién las ganaran, o compras directas o beneficiar a los que licitan directa o indirectamente

Tipos de corrupción	Práctica	Adquirente	Proveedor
Pequeña	Día-a-día	Ciudadanos	De servicios públicos individuales (personal de salud, policías, etcétera)
	Negligencia administrativa	Actores económicos individuales (firmas, etcétera)	Agencias de control público y licencias
Grande	Captura política del Estado	Actores económicos, en forma individual y colectiva (grupos de interés)	Políticos, en forma individual y colectiva (partidos)

Conforme los distintos códigos, países y culturas podemos decir que los casos más comunes de corrupción serían:

- **El soborno**
- **Manejo discrecional de recursos**
- **Enriquecimiento ilícito o no declarado**
- **Abuso de poder, incluyendo el Nepotismo, tráfico de influencias cohecho, o presión para nombrar o desvincular a personal, principalmente en este último caso los funcionarios de carrera.**
- **Manejo discrecional en la información para beneficio propio, ya sea confidencial o falsa.**
- **Planificación de organizaciones delictivas para desviar el erario público, por ende lleva a la obstrucción de la justicia**

Según el corresponsal de la BBC **Chris Morris** en un artículo publicado en Bruselas ratifica que los principales problemas de la corrupción son:

La decisión en los contratos públicos que se calcula es 1/5 del PBI de la U.E. donde la mayoría son discrecionales superando los estándares de integridad.

La financiación no transparente de los partidos políticos conforme los códigos de buena conducta que no son suficientes

Asimismo considera que el modelo sueco es uno de los más transparente de Europa, donde según una encuesta hay un 40% que considera que la corrupción son un obstáculo para hacer negocios en Europa.

La incidencia del crimen organizado donde se calcula que hay más de 3.000 organizaciones, donde Bulgaria, Italia y Rumania son los más proclives a estas actividades

Los países que son excepción a la regla son los nórdicos como Dinamarca 74%, Finlandia 64% y Suecia 54%

Un enfoque sobre Gestión Pública, Gasto, Ingreso, Endeudamiento, la corrupción como costo determinante en las Finanzas Públicas

Hoy observamos como se ha perdido el concepto fundamental de las Finanzas Públicas y la Gestión, para lo cual es necesario partir sobre las dos definiciones principales a saber: *diferenciar la Economía Política y la Política Económica.*

Según las definiciones más aceptables podríamos decir la **económica política** se refiere a las acciones que los gobiernos adoptan en el ámbito **económico**. Contempla a todos los sistemas de gobierno desde políticas monetarias, presupuestarias, tributarias y eficiencia del gasto público, así como la política para un mercado de trabajo, y todas las áreas de las intervenciones del gobierno en la **economía**. Estudia las leyes económicas que rigen la producción, la distribución, el cambio y el consumo de bienes materiales en la sociedad humana, y su desarrollo. Aseveramos que La **economía política** es una ciencia histórica de las Finanzas Públicas.

Así fue que la expresión **economía política** fue introducida por primera vez por **Antoine de Montchrestien en 1615**. Y analizaba la relación económica de las distintas fracciones de la sociedad, especialmente entre las tres clases principales de la época: capitalistas, proletarios y terratenientes.

En cambio la **política económica** es la estrategia y táctica que se va formulando los gobiernos para conducir la **economía**. Esta estrategia utiliza la toma de decisiones para lograr los fines propuestos en lo que debería ser la Política de Estado a cumplir y lograr los objetivos, sin importar los distintos gobiernos de turno.

Podríamos concluir, que la economía política se encarga de estudiar la **actividad** humana en el comportamiento económico y humano como una **relación** entre la satisfacción de las necesidades en condiciones de escasez de **recursos**, en tanto la **política económica**, es llevar a la práctica lo descubierto por la economía de estado.

Si analizamos en profundidad el tema debemos hacerlo a mi criterio empezando con lo que definimos como economía política y la política económica en función de las políticas de estado a largo plazo. Y dentro de ellas podemos afirmar la importancia de los siguientes ítems dentro siempre de La política Presupuestaria, no podemos tener una gestión pública y finanzas públicas sanas sin un presupuesto realista y serio, con seguimiento y variables de corrección con el transcurso del ejercicio, dejar de ser un acto declamativa y de cumplimiento real, para pasar a ser un instrumento para la toma de decisiones y cumplimiento constitucional republicano. Pero esto solo puede ser efectivo si hay honradez,

capacidad técnica y vocacional de los funcionarios y solo buscar el bienestar común. Hoy en el presupuesto nos encontramos grandes compartimentos que lamentablemente son estancos cuando deberían funcionar uniformemente y de manera correcta, por eso vemos que no solo el presupuesto nacional es un conjunto de artículos y normativas de último momento, además encontramos que

El Gasto (la incidencia de la corrupción en su distribución y toma de decisiones)

El Ingreso (principalmente la política tributaria y la incidencia de la evasión)

La política de Financiamiento – (Endeudamiento – política monetaria)

Todas ellas engloban La política Presupuestaria para un ejercicio, en donde debería enmarcarse la Política del Estado y su orientación para la sociedad.

En la Argentina no es fácil efectuar un estudio u análisis económicos apartándonos de la realidad política, tomando en cuenta las condiciones internacionales las cuales inciden directamente en ellos, al igual de que una cosa es la teoría y los resultados que se desean obtener y otra es cuando se plasma la realidad e impacta en los mercados y la sociedad. Por eso es indispensable analizar los costos de oportunidad y ver su incidencia en la toma de decisiones.

La historia nos ha enseñado y demostrado que cuando un gobernante era mediocre, sus consejeros suplían esa situación con claridad e inteligencia, pero cuando un soberano era “**estadista**” el entorno solo podía acompañar tal empresa con consenso y entendimientos entre todas las fuerzas sociales y políticas del país.

El gasto público se evalúa indirectamente con base a los productos generados por el gobierno, últimamente se ha dado más énfasis a los resultados en la medición de la eficiencia del gasto público (programas por resultados)

Como enunciáramos otra manera de analizar la gestión del gasto público, es diferenciar entre eficiencia de la asignación y la eficiencia operativa. La primera será en función de los objetivos prioritarios del país y que se desea alcanzar y la segunda si son aprovechados y asignados correctamente esos recursos

En la Argentina vemos que la aplicación del gasto muestra una alta heterogeneidad de resultados al nivel de las unidades de prestación de los servicios (los hospitales, las escuelas, los institutos provinciales de vivienda). Es decir que la relación gasto – resultados no logra un índice de eficiencia considerable y también un alto grado de opacidad del mismo.

Si se logra el objetivo de buenas prácticas dentro del propio Estado. En todos los estratos de aspecto social, pero sobre todo en los sectores de servicios de infraestructura (vivienda, vialidad y obras de sanidad), se desaprovechan las contribuciones que podría hacer el sector privado y que podrían llevarse adelante por la vía de contratos y participaciones público-privadas, sobre la base de los modelos probados en otros países.

La modernización de la gestión debería ser profunda pero no salirse de la realidad en la que vive la Argentina luego de una década de desentendimientos tanto sociales como económicos, no podemos pensar que solo con leyes o decisiones drásticas en el corto plazo puede encarrilarse el contexto social económico. Las medidas deben ser prudentes y graduales tratando de impactar lo menos posible en la economía familiar, incluyendo iniciativas tales como el seguro público de salud para hogares de bajos ingresos; fortalecer la formación profesional de los docentes, la recuperación de estándares más altos de vida; el otorgamiento de subsidios directos a los hogares para la compra de su vivienda que

reemplace a la oferta pública; la recuperación de la autonomía de la banca pública para que compita en el mercado, fortalecimiento de las Pymes y de cooperativas, en aquellos lugares donde no llega el capital privado, entre otras cosas.

El gasto público que crece sustancialmente, tanto por factores externos, como el haber sincerado el sistema monetario cambiario, como la recomposición de la economía que todavía no aseguran una aplicación eficaz para los objetivos que se persiguen en las metas presupuestarias son premisas a tomar en cuenta para solucionar la problemática que tenemos.

Se debería hacer un estudio profundo de la eficiencia de los servicios públicos, un análisis de su impacto en los programas y también resultados (por ejemplo, en el aumento de las tarifas analizar el impacto en cada estrato social, y como se va a controlar que no vaya a maximizar utilidades en vez de inversión, asimismo el impacto en la salud en las familias con los aumentos del gasto y no de las remuneraciones o como incide el desempleo en los extremos sociales tanto en los jóvenes sin formación o la exclusión del segmento social luego de los 50 años, que hace casi imposible la inserción laboral en el mercado.

A estos problemas debemos agregar que las expectativas de vida han aumentado considerablemente, donde hoy una persona de 65 años todavía sigue activo y puede aportar productividad en el mercado, estas falencias no han sido evaluadas ni cuantitativa ni cualitativamente, para ver las alternativas para tomar decisiones a futuro y poder así prever y sus efectos distorsivos. Aquí cabe preguntarse cómo se proveerá para poder afrontar las erogaciones a futuro con un sistema jubilatorio sustentable, teniendo en cuenta lo comentado anteriormente. Hasta ahora solo se va estirando el problema a futuro pero sin una visión de ver una solución posible.

Los gobiernos deben planificar sus propias actividades económicas, sin restringir la autonomía del sector privado en la economía, que exige a su vez, el mantenimiento de la libre competencia, una total claridad y transparencia en las reglas de juego en el mercado. Para esa planificación debe estar destinado la confección del Presupuesto Nacional y control del gasto.

La estabilidad de un sistema republicano, democrático liberal con un correcto funcionamiento de la economía social de mercado, están en peligro cuando amplias capas de la población viven debajo de la línea de pobreza y la marginalidad. Con cuentas públicas que generan un aumento año tras año del déficit fiscal, no solo por la ineficiencia y operatividad del gasto en cada programa, sino por la incapacidad de una reforma tributaria progresiva, eficiente y con seguridad jurídica, cada vez se hace más complejo poder equilibrar el gasto con los ingresos.

En materia de gasto también debemos considerar el tema monetario, sin una moneda sana, y política monetaria clara para el mercado, seguro se generara un déficit cuasi fiscal, hasta la posibilidad de volver a tener distintos tipos de monedas en las provincias generando nuevas crisis monetarias, influenciando así en la capacidad de garantizar la distribución de la riqueza material y del poder económico. Más si consideramos que la Argentina se ha caracterizado por tener una clase media total de mayor incidencia dentro de su conformación en la pirámide social, siendo más difícil que en otros países donde predomina la clase baja o baja media.

No me canso de crear conciencia con una cita de hace más de un siglo y medio.... ***“El Gobierno no ha sido hecho para hacer ganancias, sino para hacer justicia; no ha sido creado para hacerse rico, sino para ser el centinela y el guardián de los derechos del hombre, el primero de los cuales es el derecho al trabajo, la educación.....” Juan Bautista Alberdi***), Aquí tenemos una clara política de Estado.

Tenemos que analizar el Gasto Publico en el caso de la Argentina, dentro del concepto total de definiciones, no solo semánticas sino de economía política, analizar que es Gasto, Costo o Inversión (sabiendo que son puntos de discurro entre los pensamientos técnicos), su Eficiencia y Eficacia, en función de la escala de valores de asignación de Recursos y lo principal si esa asignación es la correcta y los valores presupuestados condicen con la realidad de los objetivos, es decir SU OPERATIVIDAD.

Hoy escuchamos desde periodistas hasta tecnócratas dar cifras de aumentos y disminuciones comparando un mes de un periodo con respecto de otro en distinto ejercicio, no está mal si se dice toda la verdad porque allí solo vemos la comparación de estacionalidad, en valores absolutos solo numéricos, sin entrar analizar el efecto de los valores relativos, y porque dieron esos guarismos en cada momento conforme las circunstancias reales que vivía el país, y así poder ser justos en el análisis, además luego se tendría que exponerlo en el concepto total de las variables económicas, sociales e internacionales.

Un ejemplo claro se vive escuchando que la inflación de un determinado mes fue el más alto del año comparado en el mismo periodo del año anterior. Pero si analizamos la proyección quizás de un año primero parcial (por ejemplo junio del corriente con julio del anterior) y luego ejercicio normal (enero a diciembre) podremos ver que los valores tanto absoluta como relativamente van a variar lo mismo que el análisis en cuestión. Por ende esa información es incompleta y errónea. Hasta puedo aseverar que si lo dice una persona responsable sería tendenciosa. ***No hay mejor manera que esconder una mentira que entre dos verdades.***

Este pensamiento es un fiel espejo de la realidad y de la historia argentina, principalmente en el tema al que nos referiremos (aunque ello no signifique haber aprendido). Es fundamental para una sociedad golpeada por el facilismo conformista y los pseudos "funcionarios" que sin experiencia y con la corta edad creen que con su avasallante actitud ya poseen toda la sabiduría que un gobierno debe poseer en tiempos de crisis, están equivocados, es imposible conciliar juventud con experiencia.

Demostraremos seriamente, como en el caso de la Argentina, la falta de estrategia, previsiones, visión de futuro y de una política de estado con un análisis de las decisiones políticas técnicas, sin que sean unilateralmente partidarias es la base para comenzar a trabajar. En el tema de Economía Política o Políticas de Estado el sistema tributario a implementar debe tener la seguridad jurídica para dar certeza a toda la sociedad y con su prolongación en el tiempo para darle al país la seriedad de la inversión necesaria para el crecimiento.

El tema en cuestión es la eficiencia del Gasto Publico, hay asignaciones que sin lugar a duda son propiamente un Gasto (como ser los salarios de los empleados públicos, defensa y seguridad, deuda pública, Seguridad Social, Salud entre otros) pero como podemos definir no solo técnica sino políticamente que es un gasto, por ejemplo para muchos la Educación no será un Gasto sino una Inversión *como enunciaba Alberdi y muchos otros Estadistas teniendo en cuenta el capital humano educativo*, Muchos también el tema de Obra Pública o Transporte. El tema es de amplio debate.

Otro gran dilema si el gasto es eficiente o eficaz, conforme su asignación y principalmente el grado y prioridad del misma. Por ejemplo cuando uno analiza los costes del estado todos sabemos que a mayor eficiencia mayor es el coste, caso claro es cuando se analiza las obras publicas, uno puede construir una autopista en tiempo y forma y de manera eficaz, pero la misma puede no ser de la calidad y conforme las normas internacionales, por ende aunque el monto sea el menor podría ser ineficiente porque en vez de un mantenimiento cada cinco o diez años será seguramente menor.

Si uno analiza minuciosamente los programas de cada jurisdicción vera seguramente que muchos de ellos no solo son ineficientes e ineficaces, sino que no cumplen con las metas propuestas y menos aun de difícil cumplimiento, sin mencionar la duplicidad de los objetivos de los mismos, esto lo demostraremos al avanzar en el trabajo.

Luego de esta breve aclaración siguiendo con el tema técnico, en Argentina todo se ve agravado por las situaciones principalmente de crisis que han llevado a decisiones absurdas sin pensar el costo de oportunidad como default tanto de hecho como de facto, que ha llevado al país a la falta de inversión, la posibilidad de creación de fuentes genuinas de trabajo y por ende una situación complicada para un crecimiento sostenido.

Sumado por ilusorios discursos sin contenido técnico de superávit fiscal, que según se armen la cuentas pueden demostrarse en su superficie pero cuando uno comienza a profundizar cuales son las circunstancias, se puede observar que no lo es, tomando momentos económicos coyunturales y las decisiones solo para atisbar el fuego de la crisis y no la solución de fondo. Todo esto también genera un Gasto improductivo e ineficiente. Cada toma de decisión en cualquier ámbito público tiene su Gasto

La falta de seriedad política, dirigencial y técnica de cada gobierno ha contribuido al aumento considerablemente de la deuda pública tanto interna como externa solo falta analizar la historia, llevando al país a la desconfianza no solo de los acreedores sino de los ciudadanos.

Pero si está en claro que este costo lo paga la ciudadanía, el pueblo, la sociedad con la presión tributaria, con lo cual se desvirtuó la definición de tributo como fue implementado por Servio Tulio allá por el 500 AC, tributar para tener derechos no para solventar con ellos un gasto ineficiente.

Por ello no es fácil hacer, en los tiempos que corren, estudios y/o análisis económicos apartándonos de la realidad política e histórica, la que, sea o no del gusto de los gobernantes de turno, se hace imposible comprender sus efectos a futuro. Donde se demuestra la improvisación, producto de la soberbia (*hybris*), y de peleas internas del mismo riñón del poder, acrecentado por los obsecuentes del entorno ***“A los que desean alcanzar la gracia y favor de un príncipe acostumbran a ofrendarle aquellas cosas que se reputan por más de su agrado, o en cuya posesión se sabe que él encuentra su mayor gusto” así ya los nombraba Maquiavelo***

La historia nos ha enseñado y demostrado que cuando un gobernante era mediocre, sus consejeros suplían esa situación con claridad e inteligencia, pero cuando un soberano era en cambio un **“estadista”** el entorno solo podía acompañar tal empresa con consenso y entendimientos entre todas las fuerzas sociales y políticas del país.

Podemos tomar a la eficiencia del gasto público dentro de uno de los componentes esenciales de la política fiscal, e indispensable para alcanzar los objetivos de desarrollo económico, social e institucional de un país como objetivos del crecimiento, la reducción de la pobreza y el fortalecimiento de la legitimidad del estado republicano. También en función de la relación de los recursos utilizados para lograrla gasto. Por ende una política puede ser efectiva pero no eficiente, pero no a la inversa.

El gasto público se evalúa indirectamente con base a los productos generados por el gobierno, últimamente se ha dado más énfasis a los resultados en la medición de la eficiencia del gasto público (programas por resultados)

Podemos clasificar la eficiencia en la gestión del gasto público, como eficiencia asignativa y eficiencia operativa. La primera será en función de los objetivos prioritarios del

país y que se desea alcanzar y la segunda si son aprovechados y asignados correctamente esos recursos.

Daremos un ejemplo real sobre un tema social y sensible como lo es la educación universitaria en la Argentina, lo que debería ser un análisis presupuestario pese a la categoría jurídica de cada entidad u organización, hasta tocando temas sensibles como este:

En nuestro país tenemos autonomía universitaria, siendo la educación para todos, publica, gratuita y laica, pero cuando analizamos las transferencias al sector podemos decir con total certeza en 2018

Un análisis (poco feliz respecto a un tema sensible) operativo y de política educativa: Nadie pone en duda en el concepto académico y de inversión sobre la educación

- **Nadie pone en duda que todos tienen el derecho al acceso**
- **Nadie pone en duda de que hay que dar la máxima excelencia**
- **Nadie hace un análisis profundo de la operatividad y necesidad de remitir fondos respecto de la educación obligatoria (primaria y secundaria) e**
- **institutos de oficios. Y cuál es la asignación más correcta.**

LA ACTUALIDAD 2018/2019 (Dato del departamento de Estadísticas Universitarias

Del Gobierno)

Cantidad de Universidades Nacionales – 57 (incluido hospitales universitarios)

Presupuesto total transferido – 123.507.422.138 millones de \$

Cantidad de alumnos aproximados – 2.522.030 alumnos

Cantidad de alumnos por universidad – 44.246 alumnos (2.522.030/57)

(No se consideran los cursos a distancia)

Cantidad de alumnos recibidos por año – 125.328 alumnos 4,90% del total

COSTO POR ALUMNO PROMEDIO - \$ 985.473.49 por alumno

ALUMNOS EXTRANJEROS EN 2017 alumnos 54.477

LAS PREGUNTAS SOBRE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTION

- **Todos pueden acceder realmente. NO, LOS HIJOS DE LAS CLASES MAS BAJAS DEBEN TRABAJAR LAMENTABLEMENTE PARA AYUDAR EN SUS FAMILIAS.**

- *Gran cantidad de los inscriptos provienen de la educación privada (costo familiar, no deducible de ganancias, por ende no solo hay un ahorro sino que se paga ganancias por no ser deducible)*
- *Un sistema como el argentino, debe ser solidario y responsable en materia de devolver a la sociedad la capacitación que han recibido gracias al aporte de toda la sociedad y las políticas de estado. Es un deber ciudadano, no un regalo en materia universitaria. Ya que no es obligatoria en el sistema educativo.*
- *Trabajo de costo y operatividad situación escolaridad obligatoria primaria, secundaria, situación escuelas rurales y su relación con los estudios universitarios para la expansión e inserción económica social del país.*

-

REFLEXIONES

- si cada alumno inscripto en la universidad aportara a la misma para mejorar su institución como colaboración:
 - o 5 atados de cigarrillos por mes = $500\$ \times 2.522.030 = \$ 1.261.015.000$ por mes = **\$15.132.180.000 anual**
 - o 5 cervezas a precio de una confitería: $1000\$ \times 2.522.030 = \$2.522.030.000$ por mes = **\$30.264.360.000 anual**
 - o Aproximado un **36,75%**
 - o Pensar como se puede devolver a la sociedad el costo de la educación gratuita que han recibido, ya que la mayoría o trabaja en el sector privado o se va al exterior. **ES UN RAZONAMIENTO SOCIAL Y SOLIDARIO PARA LOS QUE NO PUEDEN CONCURRIR A UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA.**

Cabe aclarar que a esta comparación no con algoritmos ni variables numéricas solo un análisis de la realidad indiscutible, puede hacerse con cada estamento de la composición del Gasto Publico, que a mi criterio tanto la educación como la salud no son gasto sino inversión, pero debe ser eficiente y productiva socialmente, dentro de una economía social liberal progresista. Donde hay que tener políticas educativas, no podemos ser todos médicos, contadores, abogados, ingenieros u otras profesiones cuando el país necesita también de otra disciplina. **ESA ES UNA DECISION POLITICA QUE UN GOBERNANTE DEBE TOMAR.**

Al igual que podría hacerse comparaciones de distintas variables con una visión relativa del sistema tanto cualitativa como cuantitativamente como hemos enunciado durante la ponencia.

Según el Detalle estadístico del Consejo Nacional Universitario tenemos:

UNIV. NACIONALES	57	INST. UNIV NAC.	4
UNIV. PROVINCIALES	4	INST. UNIV. PROV.	1
UNIV. PRIVADAS	49	INST.UNIV. PRIV	14
INTERNACIONALES	1	INST INTERNAC.	1
TOTALES	111		20

**Cobertura territorial de las instituciones universitarias según sector de gestión.
Año 2017**



ente: Departamento de Información Universitaria - DNPelU - SPU

En **Buenos Aires** podrás encontrar las siguientes **universidades públicas**:

- Universidad Nacional de Mar del Plata
- Universidad Nacional de Quilmes
- Universidad Tecnológica Nacional
- Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
- Universidad Nacional de La Matanza
- Universidad Nacional de Tres de Febrero
- Universidad Nacional San Martín
- Universidad Nacional Arturo Jauretche

- Universidad Nacional de Luján
- Universidad Nacional del Arte
- Universidad Nacional de General Sarmiento
- Universidad Nacional del Sur
- Instituto Universitario Naval
- Universidad Nacional de Lanús
- Universidad Nacional del Noreste de la Provincia del Buenos Aires
- Instituto Universitario del Ejército
- Universidad de Buenos Aires
- Universidad de la Defensa Nacional
- Instituto Universitario de Policía Federal Argentina
- Universidad Nacional de Lomas de Zamora
- Universidad Provincial de Ezeiza
- Universidad Nacional de Moreno
- Universidad Nacional del José C. Paz

Universidades públicas en Argentina: Catamarca

En **Catamarca** podrás encontrar la siguiente **universidad pública**:

- Universidad Nacional de Catamarca

Universidades públicas en Argentina: Chubut

En la provincia de **Chubut** podrás encontrar la siguiente **universidad pública**:

- Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Universidades públicas en Argentina: Córdoba

En la provincia de **Córdoba** podrás encontrar las siguientes **universidades públicas**:

- Universidad Nacional de Córdoba
- Universidad Nacional de Río Cuarto
- Universidad Nacional de Villa María
- Universidad Tecnológica Nacional
- Instituto Universitario Aeronáutico

Universidades públicas en Argentina: Corrientes

En la provincia de **Corrientes** podrás encontrar la siguiente **universidad pública**:

- Universidad Nacional del Nordeste

Universidades públicas en Argentina: Entre Ríos

En la provincia de **Entre Ríos** podrás encontrar las siguientes **universidades públicas**:

- Universidad Nacional de Entre Ríos
- Universidad Autónoma de Entre Ríos
- Universidad Tecnológica Nacional

Universidades públicas en Argentina: Formosa

En la provincia de **Formosa** podrás encontrar la siguiente **universidad pública**:

- Universidad Nacional de Formosa

Universidades públicas en Argentina: Jujuy

En la provincia de **Jujuy** podrás encontrar la siguiente **universidad pública**:

- Universidad Nacional de Jujuy

Universidades públicas en Argentina: La Pampa

En la provincia de **La Pampa** podrás encontrar la siguiente **universidad pública**:

- Universidad Nacional de La Pampa

Universidades públicas en Argentina: La Rioja

En la provincia de **La Rioja** podrás encontrar las siguientes **universidades públicas**:

- Universidad Nacional de La Rioja
- Universidad Nacional de Chilecito
- Universidad Tecnológica Nacional

Universidades públicas en Argentina: Mendoza

En la provincia de **Mendoza** podrás encontrar las siguientes **universidades públicas**:

- Universidad Nacional de Cuyo
- Universidad Tecnológica Nacional

Universidades públicas en Argentina: Misiones

En la provincia de **Misiones** podrás encontrar la siguiente **universidad pública**:

- Universidad Nacional de Misiones

Universidades públicas en Argentina: Neuquén

En la provincia de **Neuquén** podrás encontrar la siguiente **universidad pública**:

- Universidad Nacional del Comahue

Universidades públicas en Argentina: Río Negro

En la provincia de **Río Negro** podrás encontrar las siguientes **universidades públicas**:

- Universidad Nacional de Río Negro
- Universidad Nacional del Comahue

Universidades públicas en Argentina: Salta

En la provincia de **Salta** podrás encontrar la siguiente **universidad pública**:

- Universidad Nacional de Salta

Universidades públicas en Argentina: San Juan

En la provincia de **San Juan** podrás encontrar la siguiente **universidad pública**:

- Universidad Nacional de San Juan

Universidades públicas en Argentina: San Luis

En la provincia de **San Luis** podrás encontrar la siguiente **universidad pública**:

- Universidad Nacional de San Luis

Universidades públicas en Argentina: Santa Cruz

En la provincia de **Santa Cruz** podrás encontrar la siguiente **universidad pública**:

- Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Universidades públicas en Argentina: Santa Fe

En la provincia de **Santa Fe** podrás encontrar las siguientes **universidades públicas**:

- Universidad Nacional de Rosario
- Universidad Nacional del Litoral
- Universidad Nacional de Rafaela
- Universidad Tecnológica Nacional

Universidades públicas en Argentina: Santiago del Estero

En la provincia **Santiago del Estero** podrás encontrar la siguiente **universidad pública**:

- Universidad Nacional de Santiago del Estero

Universidades públicas en Argentina: Tucumán

En la provincia de **Tucumán** podrás encontrar la siguiente **universidad pública**:

- Universidad Nacional de Tucumán

[El presupuesto como base de lucha contra la corrupción, la relación de los ingresos el endeudamiento y gasto, su efecto en la ciudadanía](#)

Este es un análisis presupuestario donde analizamos no desde un punto macroeconómico y valores porcentuales del PBI sino desde la realidad de la economía bajada a la sociedad y sus ciudadanos, que nunca llega a hacerse y verlo desde la óptica de una auditoria operativa.

Lo mismo sucede cuando se presupuesta el costo fiscal por las exenciones impositivas, pero nunca se analiza el beneficio fiscal por los ciudadanos que utilizan el sistema privado de educación y el sistema de salud privado o prepagas (no solo general un ahorro al fisco sino que pagan impuesto por ello). Ese valor nunca se ve reflejado, es decir nunca analizamos costos beneficios en materia de Finanzas Publicas.

Como estos dos casos hay cientos de programas que reflejan la misma problemática.

Por eso la importancia del costo de oportunidad de las decisiones tomadas como mencionáramos anteriormente, con más el valor agregado de que este costo, se hará sobre el hambre y la sangre del pueblo, tal como decía el Dr. **Nicolás Avellaneda**

Cuando tenemos la responsabilidad de escribir sobre finanzas públicas no podemos basarnos solamente en casuísticas, formulas econométricas, en modelos estáticos o simples normas que modifiquen la realidad económica de un país, porque el fin común es el ciudadano.

Juan Bautista Alberdi “Es preciso salubrificar la moral nacional como se ha hecho con el aire,....La solución de las crisis se encuentra en las virtudes morales del trabajo y del ahorro...”

Pero cuando el poder domina la mente de los gobernantes afluye en ellos uno de los peores pecados capitales, **LA SOBERBIA E IMPUNIDAD**. Entonces se comienza a creer que uno es el centro de la verdad total y por ende indiscutible.

Se toma a la gestión pública como un factor “**partidista**” y conforme el año se programa como **un factor electoralista**, sin planificar y pensar en ningún tipo de política de estado. Se comienza a gastar más de lo previsto y en forma desmedida, no se pone la mira en los reclamos sociales, cubriendo las necesidades primordiales de un estado, que son la salud, educación, seguridad y justicia. Ya no hay políticas de crecimiento por parte del gobierno de turno, sino un solo objetivo principal “**tapar agujeros fiscales**”, sin considerar el sacrificio social, ni económico-financiero que se deba realizar.

Por eso hoy, luego de tantas décadas de sacrificio, se está en una situación de incertidumbre y angustia. El político debe aprender que cuando el pueblo lo elige para un cargo ejecutivo, deja de ser político para convertirse en **funcionario**, al servicio de todos los ciudadanos, y no de algunos. La política como ciencia sigue viviendo en el alma del funcionario, pero se elimina el sesgo “partidista”, que ciega a nuestra clase política.

Tenemos el facilismo partidista a flor de piel, hoy candidatos alegremente ilusionan a los ciudadanos diciendo “**vamos a dar todos los remedios del servicio de salud de los jubilados PAMI gratuitamente, ese será el primer proyecto que presentaremos**” como si con una ley solucionamos todos los problemas que tenemos, las leyes deben ser serias, oportunas y realistas, sino solo son palabras escritas que terminan en retórica. Eso si **NO DICE DE DONDE VA A SALIR ESA PARTIDA QUE SON 19.000 MILLONES DE PESOS**, eso es irresponsabilidad y si analizamos todo el trabajo una forma de corrupción

Y en función de lo enunciado precedentemente, se nota el dilema del actual sistema de las cuentas públicas, **no se puede gastar más de lo que ingresa**. Se busca generar más recursos y como único camino sólo surge la ocurrencia de aumentar o crear nuevos impuestos, sin entrar a analizar alguna otra variable viable. Ni hablar de achicar el gasto público improductivo, y hacerlo más eficiente. **No hay imaginación para afrontar los períodos de crisis, y menos aún visión para prevenirlos.**

En este punto no solo no se busca una reforma de fondo tributaria a largo plazo sin desfinanciar al Estado, sino que se piensa que solo se puede bajar el déficit bajando el gasto, no pensando en hacerlo más eficiente y eficaz, ni se piensa con el mismo criterio en el tema ingresos.

Si realmente queremos el progreso y el bienestar de los ciudadanos, tenemos que dejar de lado las disputas políticas y oposiciones absurdas, pensando con sentido común (que es el menos común de los sentidos), bregando por el interés general, no olvidando que los impuestos deben volver al pueblo en los servicios esenciales que debe prestar todo

estado, salud, justicia, seguridad y educación, no financiando proyectos que pueden efectuar capitales privados.

“El Poder Público, el Gobierno vive al día; no se presenta como un porvenir franco, no significa un anuncio claro de futuro, no aparece como comienzo de algo cuyo desarrollo o evolución resulte imaginable. En suma, vive sin programa de vida, sin proyecto. No sabe dónde va porque, en rigor, no va, no tiene camino prefijado, trayectoria anticipada. Cuando ese Poder público intenta justificarse, no alude para nada al futuro, sino, al contrario, se recluye en el presente y dice con perfecta sinceridad: = soy un modo anormal de gobierno que es impuesto por las circunstancias =. Es decir, por urgencia del presente, no por cálculos del presente, no por cálculos del futuro. De aquí que su actuación se reduzca a esquivar el conflicto de cada hora; no a resolverlo, sino a escapar de él por lo pronto, empleando los medios que sean, aún a costa de acumular con su empleo mayores conflictos sobre la hora próxima.

Así ha sido siempre el Poder público cuando lo ejercieron directamente las masas: omnipotente y efímero. El hombre-masa es el hombre cuya vida carece de proyecto y va a la deriva. Por eso no construye nada, aunque sus posibilidades, sus poderes, sean enormes.

Y este tipo de hombre decide en nuestro tiempo.” (Ortega y Gasset. 1927).

Desde ya, que esta frase ejemplifica de lleno los tiempos que vivimos. Tenemos que entender que **“el Estado es el agente de la razón moral.”** Como decía Hegel.

En las Finanzas Públicas sabemos, que el principio del equilibrio presupuestario es la idea clave de la Hacienda Pública, tanto clásica como moderna, y por otra parte, está profundamente arraigado en la opinión pública, a causa de la analogía con las economías privadas. **Equilibrar recursos y gastos es la regla de oro de la prudencia privada,** siento la necesidad de preguntarme, porque la prudencia pública ha de estar sometida a reglas distintas de juego.

El presidente del Consejo de Francia, **Gastan Doumergue**, decía en 1934 **“el ama de casa que va al mercado no puede gastar más de lo que tiene en el bolsillo. El Estado esta exactamente en la misma situación: no puede gastar más de lo que recibe.”** El DEFICIT PRESUPUESTARIO ES UNO DE LOS MONSTRUOS QUE ATEMORIZAN LA IMAGINACION POPULAR.

Muchos acusan al modelo económico sobre la falta de sociabilidad en la economía, otros a la globalización de la economía y por ende a la problemática mundial, de la cual nuestro país no escapa.

Pero para ello primero debemos analizar que es un modelo. Se define “Un modelo económico es una simplificación de la realidad”. Y es responsabilidad de quienes lo están conduciendo, en hacerlo con responsabilidad más aún cuando se trata del erario público, y principalmente en la administración del gasto público.

Lisandro de la Torre en el debate del presupuesto nacional en 1931, expresaba

...“Un gobierno que gasta así no puede pretender que su gestión es histórica y que su permanencia en el poder se justifica, fuera de toda razón legal y en contra de la opinión pública...” “El auto- resumen de la gestión ministerial resulta así de impresionante: no ha logrado eliminar el déficit, ha creado recursos perjudiciales que constituyen un pésimo expediente y no tiene presupuesto. A confesión de parte relevo de prueba.”

Tenemos que comenzar a analizar las distintas visiones en el mundo globalizado, donde la mayor cualidad sería que medidas tomar en el tiempo y en los distintos sistemas

que integran las políticas de estado, considerando que este estilo que se quiere plasmar, es necesario saber la orientación que se quiere asignar al gasto, y así presupuestar un sistema tributario adecuado al mismo, y ver cómo se puede implementar un régimen previsional (el cual sabemos nunca será superavitario pero si minimizar los efectos, hoy el mundo lo está entendiendo) sin provocar un déficit creciente, un sistema educacional que aporte calidad institucional, y así en cada órbita del estado para que se prolongue y mantenga en el tiempo, produciendo un sistema virtuoso que genere recursos para lograr el equilibrio sin perjudicar la calidad la vida de los ciudadanos y el medio ambiente

Debemos buscar la forma de que estos supuestos a analizar lleguen a una media normal respecto de la sustentabilidad fiscal, no creer que solo bajando el gasto es la única solución para lograrlo. Esto demuestra fehacientemente que el costo de oportunidad que deberá afrontar un gobierno en la toma de decisiones muestran los costos o beneficios de la misma y por ende saber al compararlos cuáles fueron las acciones correctas o no para poder hacer las correcciones necesarias, un principio básico histórico Maximizar la Utilidad Social, minimizando los Costos Sociales, si hablamos en función del Estado.

Por lo expuesto podemos entonces aseverar que es imperioso y necesario que se cumplan satisfactoriamente dos condiciones, la primera que se pueda cumplir con las metas presupuestarias del año en curso sin recurrir a modificaciones no previstas en el contexto general, ateniéndose estrictamente a su normativa y la segunda es si hay la necesidad de aumentar su financiamiento (externo o interno) sean de forma correcta, tomando las previsiones y provisiones que puedan suceder para tener tácticas a utilizar durante el ejercicio.

Teniendo en cuenta que no hay nada nuevo bajo el sol que ya no se haya dicho o pronunciado, solo hay que ajironarlas a la situación presente del país, trataremos de demostrar que a lo largo de la historia nunca se han cumplido las metas o mensajes propuestos para la Argentina, quedando la incógnita que hubiera sucedido si se cumplieran las metas que supuestamente se propone cada administración de turno. Para demostrarlo en el mensaje del presupuesto nacional de 1991 se exponía... **“se buscaba el control del déficit gubernamental, se trata de aliviar la situación fiscal de corto plazo, aumentando ingresos y disminuyendo gastos; por otro, se apunta a consolidar una redefinición de la frontera de acción estatal de manera de eliminar fuentes potenciales de desequilibrio de las cuentas públicas a mediano plazo.”** (pag.5865 del TP 204).... Situación clara que nunca se ha cumplido.

¿Es posible lograr el equilibrio fiscal y su sustentabilidad en el tiempo? Esta pregunta no es difícil de responder, se puede bajo una serie de análisis y toma de decisiones correctas, no es un problema técnico simplemente, aquí interviene toda ciencia positivista y principalmente filosófica de la moral pública.

El principal actor de todo sistema es el Hombre en toda su esencia. El crecimiento de una sociedad libre y democrática es un Estado de Derecho, donde las posibilidades de los ciudadanos son iguales, pudiendo acceder al desarrollo pleno en todos los planos, tanto económicos, culturales, sociales y humanos. **Klitgaard, enunció que el principal enemigo de la corrupción es la competencia como base de una economía de mercado.**

Si un estado no garantiza la transparencia de su gestión, y el ciudadano no tiene acceso a la información de los organismos del mismo, si no existe un sistema real de participación activa de los ciudadano e instituciones intermedias, en el manejo y control de los fondos públicos, si fallan las normas y mecanismos que puedan exigir tanto a las autoridades políticas como técnicas su fehaciente cumplimiento y rendición clara y total, entonces, sin remedio alguno caeremos en la telaraña de la corrupción, la soberbia y la impunidad de los funcionarios de turno, agravado con una falta de seguridad jurídica.

Kopits y Barnhill en el (2003) señalaban que **“dado que la restricción presupuestaria de los países de mercados emergentes es particularmente difícil de observar, los sentimientos de los inversores tienden a ser particularmente volátiles. Estas conmociones pueden llevar a múltiples equilibrios: un país que bajo una condición tranquila puede tener una postura política perfectamente sustentable puede saltar de repente a una situación insustentable simplemente porque el temor al incumplimiento lleva a los inversores internacionales a pedir una prima de riesgo más grande.”**

En el tema de financiamiento ya sea por endeudamiento externo o interno, debe hacerse evaluando el impacto económico social en busca del menor riesgo considerando plazos y tasas, y el tipo de moneda. Tomando los parámetros correctos para el endeudamiento y financiamiento que el país necesite, conforme las metas internacionales y si somos capaces de cumplirlas la media fijada en el 2002 es de un 40% del PBI. Debemos analizar también para que se va a utilizar el endeudamiento, no es lo mismo financiar gastos corrientes que gastos de capital, (si es para cubrir déficit fiscal primario o si es para inversión en obra pública), y si ese endeudamiento generara una reactivación ya sea directa o indirectamente de la actividad económica del país.

Bajo este análisis podemos comparar las proyecciones de crecimiento el cual debería ser posible y constante, (por eso es mejor exponer la realidad que posibles deseos políticos y luego tener que cambiarlos porque no son factibles de cumplimiento) y la tasa de interés real estimada y así calcular en qué medida puedo mantener el equilibrio fiscal y en cuanto puedo endeudarme para que sea compatible con la estabilización de la deuda en busca del equilibrio fiscal. Fácil es demostrarlo cuando se compara en las variables macroeconómicas plurianuales en un presupuesto nacional de un periodo y tomamos el de uno anterior o posterior, se corrobora que los guarismos no solo no son similares sino que los desvíos son realmente pronunciados.

En la última década, y principalmente en esta mitad principalmente en Argentina vivimos un creciente número de crisis cambiarias, monetarias y económicas, respecto de las cuentas públicas y la merma de la actividad económica y la balanza comercial, demostrando la vulnerabilidad del sector público, demuestra que los responsables de la política, los técnicos y académicos, las instituciones financieras, y los organismos Internacionales de análisis créditos, se han interesado cada vez más por el tema de la vulnerabilidad al que está expuesto el país en vez de tener una mirada más amplia que implique las posibilidades de crecimiento y apertura para poder competir y generar divisas, dando seguridad jurídica para nuevas inversiones, y el buscar el mayor equilibrio de sus cuentas.

Theodore M. Barnhill, Jr. y George Kopits enuncian respecto a este tema lo siguiente...**“En general, las evaluaciones de riesgo fiscal están asentadas en la sustentabilidad fiscal conducida sobre la base de cálculos de escenarios de mediano a largo plazo de deuda pública –bajo supuestos plausibles acerca de las tendencias macroeconómicas, complementadas con perspectivas demográficas y otras ambientales. Los cálculos de escenario pueden ser resumidos aún más en términos de valor presente...”** Y consideran que una de las manera de enfocar el tema es considerar la sustentabilidad fiscal como la relación entre el saldo primario del presupuesto (es decir sin los servicios de la deuda) con las distintas variables como tasas de crecimiento y de interés que inciden directamente a las obligaciones del servicio de la deuda pública.

El problema radica en las variaciones que puedan sucederse por distintos factores principalmente en las decisiones políticas en donde la incidencia del gobernante de turno es fundamental y directa, en donde veremos que los analistas tomaran un enfoque más severo y conservador de las variables mientras que los funcionarios políticos del país serán más optimistas en las cuentas, basta con medir el presupuesto de la Argentina para el 2018

donde las variables fijadas para el ejercicio ya fueron superadas ampliamente por la realidad, tanto por factores que son exógenos como la economía mundial de restricción y la suba de tasas de la Reserva Federal producto de la reactivación económica de E.E.U.U. con su política de exportaciones y baja de impuestos, las cuestiones climáticas que afectaron la principal fuente de producción y derivados de los bienes agropecuarios, y sumado las variables internas respecto de la toma de decisiones en principalmente en tema tarifas, reforma tributaria y ley de ministerios.

Llegando a una pulseada en un mercado financiero chico que ha producido una corrida cambiaria, con una pulseada entre el gobierno y los inversores llevando la moneda de 1U\$S/ 19\$ en diciembre a un dólar al 7/6/18 de 24.94\$ \$ una semana después rozando los \$ 29, no pudiendo frenar la tendencia alcista pese a la intervención en el mercado y las altas tasas de interés que rondan entre el 40% y 60%.

Si analizamos las economías en los países emergentes vemos que el mayor riesgo que afrontan sobre todo, es en los cálculos y luego la realidad en variables como tipo de cambio, la evolución de las tasas de interés, la proyección de la inflación, la balanza comercial respecto a la producción, y los precios internacionales y el traslado de estos a los precios del mercado interno. Es decir se presupuesta y proyectan guarismos que nunca se cumplen, y peor aún se aumentan partidas discriminadamente, y menos aun, no hay un control ex post donde se compare lo presupuestado con lo real y ver cuáles fueron las causas de las variaciones.

Es necesario que en la Argentina como en las economías de los mercados emergentes deben estar preparadas para tomar medidas políticas conforme se vayan concretando las mediciones que se exponen en cada presupuesto y tener las tácticas para cambiar en el momento preciso y llegar así a una solvencia fiscal, y no parches provisorios que quedan instalados luego institucionalmente para siempre, cada vez que se propuso en Argentina un tributo o modificación de tasa por un determinado periodo, nunca se cumplió y se elimino volviendo así a la etapa inicial, caso en el IVA.

Se debería hacer un estudio profundo de la eficiencia de los servicios públicos, con un análisis de su impacto de los programas y también resultados (por ejemplo, el aumento de las tarifas analizando la situación social de cada estrato, y como se va a controlar que no vaya a maximizar utilidades en vez de inversión, el impacto en la salud en las familias con los aumentos del gasto y no de las remuneraciones o el impacto del desempleo en los extremos tanto en los jóvenes sin formación o la extensión de las expectativas de vida donde un hombre de 65 años todavía sigue activo, entre otros temas). Aquí cabe preguntarse cómo se proveerá para poder afrontar las erogaciones a futuro con un sistema jubilatorio sustentable, teniendo en cuenta que la vida laboral se ha extendido al igual que su longevidad, y el ingreso de los más jóvenes. Hasta ahora solo se va estirando el problema a futuro pero sin una visión de ver una solución posible.

Los gobiernos deben planificar (sin intervención directa o indirecta de factores que inciten la corrupción) sus propias actividades económicas, sin restringir la autonomía del sector privado en la economía, que exige a su vez, el mantenimiento de la libre competencia, una total claridad y transparencia en las reglas de juego en el mercado. Para esa planificación debe estar destinado la confección del Presupuesto Nacional y control del gasto.

La estabilidad de un sistema republicano, democrático liberal con un correcto funcionamiento de la economía social de mercado, están en peligro cuando amplias capas de la población viven en la miseria y la marginalidad. Con cuentas públicas que generan un aumento año tras año del déficit fiscal. La eficiencia de la economía y una moneda sana, será juzgada por su capacidad de garantizar la distribución de la riqueza material y del poder

económico, más justa que la de cualquier otro sistema. Más si consideramos que la Argentina se ha caracterizado por tener una clase media total de mayor incidencia dentro de su conformación. Por ello también es más difícil que otros países donde predomina la clase baja o baja media.

Juan Bautista Alberdi por 1850 entendía la necesidad de financiar el Estado, pero también consideraba que es preferible cobrar impuestos bajos de manera que la Nación sea rica y el Estado pueda financiarse más fácilmente. Si lo analizamos como una curva de Laffer, y comparamos la relación que existe entre las alícuotas impositivas y la recaudación total: veremos que una vez pasado cierto límite, incrementar las alícuotas reduce la recaudación total.

Milton Fridman economista respetable, sostiene ***“Estoy a favor de reducir impuestos bajo cualquier circunstancia y por cualquier excusa, por cualquier razón, en cualquier momento en que sea posible”*** Esto también deja en claro que no todo tributo es eficiente para todo el contexto de una sociedad libre y republicana.

Si vemos como se compone el ingreso Tributario en la Argentina conforme el último presupuesto veremos que en el mensaje del último presupuesto vemos como los aportes al tesoro nacional por ingresos al sector público se basan en:

IVA Neto de Reintegros 28,80%

Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social 27,60%

Ganancias 21.40%

Comercio Exterior 7.50%

Créditos y Débitos Bancarios y Otras Operatorias 7.40%

Combustibles Líquidos y Gas Natural 3.70%

Impuestos Internos 2.70%

Bienes Personales

Monotributo Impositivo

Ganancia Mínima Presunta

Otros Impuestos (resto 1.90%)

Aquí cabe preguntarnos, el sistema tributario argentino es el correcto como se determino para llegar a los valores de tasa de cada uno y si es necesario un sistema que incluye 85 tributos entre nacionales y Subnacionales, siendo en su mayoría de doble imposición, sin considerar Tasas, Contribuciones, y los famosos Cargos Fiscales, que lamentablemente es demostrable como todos se trasladan al costo de los productos y servicios aumentando los precios finales. VEMOS COMO VIOLAMOS OTRO DE LOS PRINCIPIOS AQUÍ CONTABLES, NO ES LO MISMO UN COSTO A UN GASTO. Hay tributos directos que son gastos para los empresarios que lo terminan trasladando al precio violando todo principio tributario.

Entre la economía dogmática y el pragmatismo en la Argentina

Para finalizar podemos afirmar que nuestro país está acostumbrado a los cimbronazos y crisis desde su nacimiento solo en los últimos 100 años (un poco más de una generación)

los argentinos sufrimos más de 20 crisis de las cuales 15 fueron profundas, críticas principalmente para la clase media.

Lo lamentable y extraño es ver de quienes siempre tuvieron que tomar decisiones siempre hayan cometido los mismos errores (***Einstein decía “si quieres algo distinto no hagas siempre lo mismo”***), sin contar el periodo 2005/2015 donde los guarismos no pueden tomarse como base atento al manejo desmedido de los índices y valores que nunca reflejaron la realidad de nuestro país, menos aun haber efectuado los ajustes para que el impacto a futuro fuera menor.

Ahora bien si analizamos la problemática como una cuestión de fondo, nos encontramos con una falencia técnica y de los gobernantes quienes sin pensar en el bien común se han manejado de manera personalista y dogmáticamente en función de las distintas escuelas económicas pese a ver los resultados negativos que se generaban. No viendo todo el contexto, sin comprender que la economía de un país es un damero de ajedrez, donde se mueve una pieza afecta indiscutiblemente a todas las demás dentro del damero del país.

Es irrisorio escuchar algunos economistas de tendencia de izquierda que se dicen Keynesianos, quizás no sabiendo que era un Liberal Ingles, librepensador progresista. Eso sucede porque se aferran a teorías y no a situaciones críticas del momento. Nos preguntamos ¿Dogma o Pragmatismo?

No llegan a comprender que en la historia de la economía los grandes pensadores se hicieron famosos por decisiones y teorías propias de una época y situación especial, guerras, crisis, depreciaciones y momentos precisos. Que no son aplicables en todos los casos. El error más común es pensar que el Déficit fiscal solo se consigue bajando el gasto, y no es así, ese es uno de los factores pero hay más variables, como los ingresos, el sistema tributario, endeudamiento, políticas de importación y exportación, empleo entre otros.

Haremos un breve análisis de los factores que influyen en la coyuntura y la toma de decisiones, por ejemplo cuando el Presidente Macri habló de “Viento a favor” se lo tomo textualmente, pero no vieron el bosque, solo el árbol y así aprovecharon (como se enuncio en el trabajo con un hecho de corrupción) las palabras mencionadas y no la realidad. **Que es que se conjuguen a favor tanto las variables externas como internas, las cuales tienen incidencia directa en la economía de nuestro país como veremos, si se dan a favor estaremos bien sino nuestra economía se va a ver complicada.**

Partimos de dos factores básicos que determinaran el futuro de la economía:

- **FACTORES EXOGENOS:** aquellos que no dependen de decisiones tomadas por el gobierno pero que deben ser evaluados y cuantificados como:

- **Naturales como el Cambio Climático** (tema vigente mundialmente)– Plasmado principalmente en el Protocolo de Kioto 11-12-1997- (sequias, inundaciones y catástrofes naturales y aquí si hacer una mención en el país o externas) ***estas no pueden prevenirse pero si tener en cuenta como afectarían y cuantificarlas conforme lo sucedido, Nuestro país en el 2018 sufrió sequias, e inundaciones, cuanto menos en la producción agropecuaria y por defecto en el derrame de la misma en la economía, no sabemos cuánto afecto tanto cuantitativa como cualitativamente. Lo mismo que el efecto en las poblaciones, y destrucción de bienes que en valores monetarios para restituirlos que son significativos.***

- **Incidencia de los Mercados y Crisis Externas:** por ejemplo en el 2018 crisis de Turquía, el conflicto comercial China –EEUU, el Brexit, como afecta a nuestra economía.

- **Medidas Económicas del Exterior,** aquí pueden ser previstas caso la suba de tasa de la Reserva Federal de Estados Unidos, o posibles devaluaciones que podrían suceder en los países emergentes y potencias mundiales. Otros más complejos como las crisis internacionales, caso el conflicto comercial China –EEUU, el Brexit, la crisis de Turquía y cuantas más podrían venir, hay que tener planes de medidas para poder afrontarla en caso de que sucedan, para sí poder amortiguar los efectos colaterales o como obtener un beneficio de un hecho negativo.

- **FACTORES ENDOGENOS** (aquí entramos nuevamente en dogmatismos y pragmatismos) son propios de nuestra situación como país, estos dependen directamente con la toma de decisiones del gobierno de turno, como políticas públicas de estado, gasto, ingreso, endeudamiento, tributaria, empleo, comercio interno e internacional, consumo y las probabilidades de crecimiento.) aquí un pequeño análisis.

- **Gasto:** acá entran en juego la eficacia, la eficiencia, el costo de oportunidad en las decisiones, ver las prioridades en las áreas del Estado. En este punto entran en juego problemáticas que seguramente sucederán a mediano y largo plazo, sin tener una previsión para los mismos. Solo se toman las decisiones una vez que sucede la crisis a corto plazo pero no como ver de encararlas a mediano y largo del tiempo, entre ellas tenemos los siguientes desafíos:

- **La tecnología:** no podemos obviar que a mayor tecnología menor empleo. Esto es un problema que tenemos a resolver atento que sin empleo, mayores conflictos sociales, menos consumo interno y por ende menor capacidad contributiva - mas considerando que nuestro motor interno es la clase media la cual se ve mermada año tras año - (casi siempre el empleo a nivel mundial creció cuando el mundo sufrió conflictos bélicos y solo se tomaba mano de obra, con tecnología básica) agravado que si baja el empleo hay una redistribución del ingreso, y baja el nivel de actividad no solo para consumo interno sino que entramos en un punto de ciclo vicioso. Esta clase media de la Argentina que junto a Uruguay donde en la pirámide tenían mayor cantidad de personas hoy van siendo mermadas y en vez de consumir las pequeñas diferencias entre ingresos y gastos, se consumen movilizandolos la economía interna.

Hoy la pregunta es en funciones básicas y obligatorias del Estado como Educación y Salud, donde muchos utilizaban el sector privado, primero deberíamos ver cuánto se ahorra el Estado por no prestar esos servicios y ser considerado como un ingreso indirecto, además que sucedería si decidieran para equilibrar el presupuesto familiar enviar a sus hijos a escuelas públicas y comenzar a utilizar Hospitales públicos seguramente el sistema colapsaría. Esto no está previsto, ni cualitativa ni cuantitativamente.

- **Aumento expectativas de vida.** Mientras en la década del 50 las expectativas eran de 70 años máximo, hoy nos encontramos que la edad promedio está llegando a los 85/90 años. Y que una persona de 65 años todavía tiene una vida activa y productiva para aportar. Por ende el sistema Previsional debe prever esta situación. Con el agravante que a la fecha muchas personas entre 50 y 60 años que se han quedado sin trabajo no

consiguen otro, **creando así una nueva casta social que están excluidos del mercado laboral y tampoco pueden ingresar al sistema previsional pese a tener los años de aporte.** Qué solución podríamos aportar para que o puedan reintegrarse al mercado o tener un análisis especial para poder subsistir.

○ Argentina está entrando a la media de distribución de clases sociales latinoamericanas, comúnmente la clase Media total estaba entre un 45% y un 70% de la pirámide un sector de alta y baja no significativa en su totalidad. Hoy por las últimas crisis la clase Media está disminuyendo constantemente. Acá hay una variable importante que es la cantidad de habitantes respecto a la densidad poblacional, y siempre fue el motor del consumo interno pero no es igual tener 45 millones de habitantes, que tener 210 millones como Brasil. Un tema preocupante.

Este breve análisis, demuestra que no solo se logra bajar el déficit bajando el gasto sino tomando todas las variables y conforme el objetivo que quiere el país, previendo lo que se puede y considerando las variables mundiales que puedan ocurrir.

Pero criticar o cuestionar lo que no se hace es fácil, pero dar respuestas serias que no desfinancien el Estado y busquen el bienestar común no lo es. Estas deben ser Políticas de Estado con acuerdo de todos los sectores tanto políticos, sociales y empresariales sin personalismos y con una visión del bienestar común. Entre ellas tenemos

- Una reforma Tributaria de fondo y largo plazo. No que sean parches sino un esquema equitativo, progresivos y con igualdad de sacrificio, no buscando que sea fiscalista solamente, sino que sea redistributivo en el contexto socioeconómico, que promueva paulatinamente la inversión, incentive la creación de nuevos empleos y la apertura de nuevas actividades económicas dentro del equilibrio y no sobre poblar el mercado.
- Un acuerdo empresarial respecto los precios no puede ser que siempre pague el costo el ciudadano, si el dólar sube los productos suben al otro día, si baja se tarda una semana. Porque siempre está el costo de reposición pero no cuentan el stock que poseen. Por eso es indispensable las planillas de costos para ver realmente cual es el margen de utilidad de los productos real y así poder modificar las variables.
- Buscar la baja de impuestos a los consumos (los cuales la mayoría el ciudadano los paga pero se terminan evadiendo), se sabe que la mayor parte de los ciudadanos de la clase media cuanto más ingreso tiene seguro los gasta, ya sea en esparcimiento, compras de bienes durables o de consumo masivo.
- Control que los impuestos directos ya sean nacionales o Subnacionales de los contribuyente no sean trasladados a los precios, como se hace actualmente.

Tenemos que aprender toda la sociedad a ser responsables, crear un nuevo y ajironado pacto de la Moncloa. Vivimos criticando y hablando de la economía pero en valores absolutos y no relativos, de la inflación del gobierno de Macri que ascendió a 38% y nos olvidamos de :Isabel Martínez de Perón 276.20% - Reynaldo Bignione 401,70% - Raúl Alfonsín 398.10% llegando en periodo 1989 se alcanzó la máxima tasa de inflación del país, La variación de precios promedio de ese año fue de 3079%, registrándose también una devaluación histórica: el tipo de cambio registró un aumento de 4771% anual con respecto al dólar. Párrafo aparte es el periodo de Kiciloff y Cristina Fernández de Kirchner según el

INDEC que manejaba discrecional mente el Sr Moreno, la inflación promedio ascendía a 28.5% y un dólar a 9,50\$, pero en el presupuesto si bien el dólar era igual valor la inflación proyectada era para 2015 de 14.5%. Y la realidad fue una inflación (sin baja de subsidios, con aumento de tributos, sin pago de deuda e intereses y otras variables) 38.50%, y un dólar blue de 18\$. Por ende cifras no confiables e imposible para hacer proyecciones serias. Sin olvidar que estábamos mejor que Alemania, conforme el gobierno anterior. Sin mencionar que hubo funcionarios de primera línea que ante la pregunta de la inflación, solo atinaron a decir "Me quiero ir". Esto también es corrupción por el manejo discrecional y la falta de transparencia en los guarismos públicos-

Sumemos algunas de las crisis más importantes como: El efecto Tango, Tequila, la crisis de los dragones asiáticos, el Vodka, el efecto Samba, La gran recesión 2008-2014, el rescate de Grecia, la burbuja financiera en EEUU y la financiera de los punto.com, el Betrix entre otras y ahora Turquía.

Por todo lo escuetamente mencionado podemos afirmar que no hemos aprendido la lección nuestra ni de los otros. Por lo expuesto es solo un grano de arena en el océano. Como decía Salvador Treber **"la magnitud del gasto público y su asignación constituyen materias de controversia filosófica y política. Se trata, en esencia, de definir el rol y responsabilidad del Estado en la evaluación de la situación económica actual."**

Conclusiones

Si el Estado mantiene en el largo plazo alto déficits fiscales, y para ello recurre al permanentemente endeudamiento, crece la incertidumbre no solo en la sociedad sino a nivel internacional de si podrá afrontar sus gastos y los compromisos de pago contraídos. Esto sin lugar a duda eleva el riesgo país y la tasa para endeudarse perjudicando así a toda la economía del país. El estado sino baja su déficit o recurre a endeudarse o tendrá que elevar los impuestos para poder pagar los intereses de la deuda. Es elemental analizar que a mayores tasas de interés reducen los beneficios de inversión en actividades productivas ya que aumentan los costos de los créditos impactando en la inflación y la tasa de crecimiento de la economía y la creación de empleos. En definitiva, una administración adecuada de las cuentas públicas es un elemento fundamental para poder lograr un crecimiento sostenido en el producto y en el nivel de empleo.

Resulta importante revisar los modelos teóricos de sustentabilidad fiscal para que puedan llevarse a la práctica y aplicarlo realmente a la economía del país.

Los modelos tradicionales de sustentabilidad fiscal se basan fundamentalmente en el análisis de cuatro variables (Relación Deuda/P.B.I, Tasa de interés real promedio de la deuda, tasa de crecimiento real y Ratio superávit primario/P.B.I.). Pero sin descuidar las variables como el riesgo país, la evolución de las tasas de interés internacional y la responsabilidad fiscal para tener acceso a mercados internacionales.

La argentina tiene leyes que nunca se cumplieron desde la ley de déficit cero, a la de deuda pública 23982, el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal 25917 desde 1991. Y nunca aunque entraron en vigencia y se enuncian repetidamente en las nuevas leyes, se cumplen en la realidad

Deberíamos debatir profundamente el análisis técnico, que dentro del presupuesto nacional se haga un análisis para diferenciar el tratamiento del gasto público y la eficiencia del mismo. Así lograr transparentar las erogaciones y su real necesidad y sustentabilidad, mas considerando el crecimiento desmedido de los fideicomisos,

Solo se lograra el equilibrio y la sustentabilidad fiscal si empezamos por el gasto principalmente teniendo en cuenta:

El gasto público en general, especialmente en programas de salud, educación, vivienda e infraestructura, es suficiente para lograr mayores beneficios a la sociedad solo resta un control operativo del mismo para buscar la mayor eficiencia buscando programas duplicados en más de una jurisdicción y los montos asignados. Ya que, excede las necesidades para poder alcanzar objetivos ambiciosos de políticas públicas. Su importancia per cápita o sobre el PBI es comparable o aún mayor, que la de países similares en nivel de ingreso o nivel de desarrollo humano. Solo falta el seguimiento, el control periódico y la medición de los desvíos o variables para cotejar lo presupuestado con lo realmente sucedido.

Se ve de la lectura del presupuesto en materia de gasto que la relación gasto - resultados si se compara en unidades de prestación de los servicios (los hospitales, las escuelas, los institutos provinciales de vivienda) se ven duplicados. Si se aúnan esfuerzos entre Nación, Provincias y Municipios, para ello es necesario lograr una mejora sustancial de la calidad de los servicios públicos, sin necesidad de aumento del gasto.

El gasto público que crece sustancialmente, tanto por factores externos, como el haber sincerado el sistema monetario cambiario y otras por la recomposición de la economía, todavía no aseguran una aplicación eficaz para los objetivos que se persiguen-

Debería hacer un estudio profundo de la eficiencia de los servicios públicos, con un análisis de su impacto de los programas y también resultados (por ejemplo, el aumento de las tarifas analizando la situación social de cada estrato, y como se va a controlar que no vaya a maximizar utilidades en vez de inversión, el impacto en la salud en las familias con los aumentos del gasto y no de las remuneraciones o el impacto del desempleo en los extremos tanto en los jóvenes sin formación o la extensión de las expectativas de vida donde un hombre de 65 años todavía sigue activo, entre otros temas). Aquí cabe preguntarse cómo se proveerá para poder afrontar las erogaciones a futuro con un sistema jubilatorio sustentable, teniendo en cuenta que la vida laboral se ha extendido al igual que su longevidad, y el ingreso de los más jóvenes. Hasta ahora solo se va estirando el problema a futuro pero sin una visión de ver una solución posible.

Los gobiernos deben planificar sus propias actividades económicas, sin restringir la autonomía del sector privado en la economía, que exige a su vez, el mantenimiento de la libre competencia, una total claridad y transparencia en las reglas de juego en el mercado. Para esa planificación debe estar destinado la confección del Presupuesto Nacional y control del gasto.

Hoy cada área del Estado tiene programas sociales, los cuales por su diversidad son difíciles de controlar, llevando en algunos casos a que se utilicen como clientelismo político en vez de una ayuda necesaria y equitativa y hasta duplicación de las metas en las distintas jurisdicciones, donde habría que eliminar organismos con idéntica función y tareas, duplicando así el gasto haciendo ineficiente la gestión

. Efectuar obligatoriamente un control presupuesto-realizado del gasto y si se cumplieron las metas propuestas de manera eficiente, detallando las causas si hubiera desvíos.

En materia de ingresos habría que:

Elaborar una reforma que contemple enunciar claramente los tributos y así normalizar el sistema caso como hemos mencionado de las Retenciones a las exportaciones cuando son derechos aduaneros directos. Y no son coparticipables.

Verificar la estructura tributaria y eliminar las doble imposiciones con acuerdo Subnacionales, y aquellos tributos que fueron creados para solucionar solo un desfinanciamiento del gasto como Créditos y Débitos Bancarios que perdió el efecto por el cual fue creado de bancarizar todas las operaciones y tomarlo como pago a cuenta y ahora solo una parte de ello puede serlo, al igual que los Cargos tributarios en servicios públicos, tributos que no cuadran en ninguna estructura impositiva ni doctrina.

Entiendo que tenemos siempre la posibilidad de evaluar en cada caso concreto si el tributo aplicado, con las correspondientes consecuencias, respeta los principios y preceptos constitucionales o si, por el contrario, resulta ser violatorio de ellos. Asimismo el archivamiento del poder adquisitivo y menor ingreso implica menor consumo del contribuyente principalmente consumo, esto traerá una baja en impuestos como el IVA, y muchos negocios y micro emprendimientos cerrarían y se sabe que lo que cierra difícilmente vuelva a abrir, asimismo eso generaría menos fuentes de trabajo.

Comenzar un trabajo profundo de un nuevo sistema de coparticipación (punto adicional que no es de este tema pero saber que cada impuesto también toca la masa coparticipable es no solo una deuda constitucional (fecha tope 1996) como republicana.

Pero todo esto depende de todos los ciudadanos, desde los que tienen el mayor poder dirigiendo los designios del país, pasando por los técnicos y académicos hasta el más humilde de los habitantes, sin moral publico difícil lograr los objetivos. Como decía como decía **Ortega y Gasset: “Esta es la cuestión, el mundo se ha quedado sin moral. No es que el hombre-masa menosprecie una anticuada en beneficio de otra emergente, sino que el centro de su régimen vital consiste precisamente en la aspiración a vivir sin supeditarse a moral ninguna. El inmoralismo ha llegado a ser de una baratura extrema, y cualquiera alardea de ejercitarlo.... no se encontrara entre todos los que representan la época actual uno solo cuya actitud ante la vida no se reduzca a creer que tiene TODOS LOS DERECHOS Y NINGUNA OBLIGACION...”** (15 de mayo de 1927).

Dr. Luis Alberto Galvalisi
Contador Público - Lic. En Administración
15-3696-3335
Cel. 15-4946-2363
lgalvalisi@speedy.com.ar
lgalvalisi@gmail.com
lgalvalisi@sion.com - lgalvalisi@fibertel.com.ar